



DEPENDENCIA: SISTEMA ESTATAL DIF QUINTANA ROO
 REF.: DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
 OFICIO NÚM.: SDIF/DDGSDIF/SDGA/DRH/DRSGC/0480/2024



QUINTANA ROO
 GOBIERNO DEL ESTADO

2024 Año del 50 Aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo."

25 JUL 2024

10:48ms
 ST

Chetumal, Quintana Roo a 22 de Julio del año 2024

Asunto: Solicitud de análisis del proyecto
 "Manual de Procedimientos del Sistema para el Desarrollo
 Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo".

RECIBIDO

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

LIC. MARIO ESTEBAN LUEVANO CATANO
COMISIONADO ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PRESENTE.

Por medio del presente, y con la finalidad de cumplir con lo establecido en el "Acuerdo por el que da a conocer el proceso para el registro de los proyectos de Manuales Administrativos", publicado en el Periódico Oficial del Estado, con fecha 4 de agosto de 2021, se tiene a bien enviar el proyecto del Manual de Procedimientos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo, con la finalidad de que sea analizado y se exente del análisis de impacto regulatorio.

Lo anterior, de conformidad con el artículo 70, párrafo cuarto y subsecuentes de la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de Quintana Roo y sus Municipios; es importante señalar que el proyecto antes referido, no genera obligaciones y/o costos de cumplimiento para particulares, se adjunta al presente el Formato de Exención de Elaboración del Análisis de Impacto Regulatorio (AIR).

Sin otro asunto en particular, me es grato hacer propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

M.A.N. ABRIL CRISTINA SABIDO ALGÉRREGA
 DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA DIF QUINTANA ROO

RECIBIDO
 FECHA
 25-Jul-24
 HORA
 11:36 am
DIF
 QUINTANA ROO
 2022|2027
 DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

25 JUL 2024

Laura 11:43

c.c.p.- C.P.- Verónica del Pilar Zavala Pérez.- Subdirectora General Administrativa y de Archivos del Sistema DIF Quintana Roo.
 Lic. María Luisa Palacios Ortega.- Titular del Órgano Interno de Control del Sistema DIF Quintana Roo.
 Mtra. Yeny Anel Argaez Diaz.- Directora de Recursos Humanos del Sistema DIF Quintana Roo.
 Minutario.- YAAD/yggb

RECIBIDO
 25/07/24
DIF
 QUINTANA ROO
 SUBDIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA Y DE ARCHIVOS



Formulario de Excepción de Elaboración del Análisis de Impacto Regulatorio (AIR)

Nombre de la institución: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo	Fecha de solicitud: 22 de Julio de 2024.
Unidad administrativa responsable de la elaboración del proyecto regulatorio: Dirección de Recursos Humanos	Nombre del proyecto regulatorio: Manual de Procedimientos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo.
Nombre de la persona responsable de la elaboración de la regulación: Mtra. Yeny Anel Arguez Díaz	Tipo de ordenamiento jurídico: Manual de Procedimientos
Datos de contacto: Teléfono: 9838322224 Ext. 150	Correo electrónico: gestiondecualidad.dif@gmail.com

Base jurídica del proyecto normativo:
 Artículo 8, fracción V del Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo.
 Artículos 9, 11, fracción I del Acuerdo por el que se da a conocer el Proceso para el Registro de los Proyectos de Manuales Administrativos.

Anexe el archivo que contiene la regulación:
 Se anexa archivo digital

https://drive.google.com/file/d/17bMOF8RTu_bdXuDqBL4iCJmiGumuhMqU/view?usp=sharing

II. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA REGULACIÓN

1. Explique brevemente en qué consiste la regulación propuesta, así como sus objetivos generales.

 Contar con un documento de consulta, mediante el cual se describe los procesos sustantivos de las unidades administrativas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo.

III. IMPACTO DE LA REGULACIÓN

2. Justifique las razones por las que considera que la regulación propuesta no genera costos de cumplimiento para los y las particulares, independientemente de los beneficios que ésta genera.

 El instrumento en mención, únicamente refleja los procesos de cada unidad administrativa derivado de las atribuciones y competencias conferidas al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo, el manual en ningún momento tiene el carácter de obligatoriedad y mucho menos genera costos de cumplimiento para los particulares.






3. Indique cuál(es) de las siguientes acciones corresponde(n) a la regulación propuesta.	Si	No
Se crean nuevas obligaciones y/o sanciones para los particulares o se hacen más estrictas las existentes.		X
Su implementación no implica trámites y servicios que signifiquen mayores cargas administrativas o costos de cumplimiento.		X
Se modifican trámites y servicios que signifiquen mayores cargas administrativas o costos de cumplimiento.		X
Restringen prestaciones o derechos para la ciudadanía.		X
Establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia que afecte derechos, obligaciones, prestaciones o trámites para los particulares.		X

III - ANEXOS

4. Anexe las versiones electrónicas de los documentos consultados o elaborados para diseñar la regulación.

- <https://docs.google.com/document/d/1stFpaAsx6ZGDOsGws7nlAvvA7sKNxFO4j/edit?usp=sharing&oid=109010101838582896732&ripof=true&sd=true>
- <https://drive.google.com/file/d/1g7ThBKMSBsXwplOc6-ORFCyldqwy3330/view?usp=sharing>
- <https://qoo.gob.mx/dif/manual-de-organizacion-del-sistema-para-el-desarrollo-integral-de-la-familia-del-estado-de-quintana-roo/>

IV. VALIDACIÓN DEL PROYECTO

Elaboró	Revisó	Autorizó
 MTRA. YENY ANEL ARGAEZ DÍAZ DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS DEL SISTEMA DIF ESTATAL	 DR. N. E. JUAN CARLOS RODRÍGUEZ ORTIZ SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO Y MEJORA REGULATORIA DEL SISTEMA DIF ESTATAL	 M.A.N. ABRIL CRISTINA SABIDO AL CÉRRECA DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA DIF ESTATAL

